



**Fondo Mixto para el Fomento de la Investigación Científica y  
Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Nayarit**

## **CONVOCATORIA 2008-03**

**“FORTALECIMIENT DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y  
TECNOLÓGICA”**

**INDICE DE DEMANDAS**

**DEMANDA UNICA:**

**“CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO,  
INNOVACIÓN Y/O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, PARA FORTALECER LA  
CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE NAYARIT”.**

**Modalidad D. Creación y fortalecimiento de infraestructura científica y tecnológica.**

**Fondo Mixto para el Fomento de la Investigación Científica y  
Tecnológica CONACYT – Gobierno del Estado de Nayarit**

**CONVOCATORIA 2008-03**

**“FORTALECIMIENT DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y  
TECNOLÓGICA”**

**DEMANDA UNICA:**

**“CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO,  
INNOVACIÓN Y/O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, PARA FORTALECER LA  
CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE NAYARIT”.**

**1. ANTECEDENTES:**

Nayarit, es una entidad con gran potencial de desarrollo basado en la abundancia de agua, litorales y otros recursos naturales, con importante variedad histórico-cultural, así como el buen nivel educativo y la vocación pacifista de su pueblo.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, Nayarit posee grandes potencialidades entre otras:

**Potencial acuícola-pesquero**

El gran potencial de Nayarit para el desarrollo de la acuicultura y la pesca se basa en los siguientes recursos naturales:

- 289 kilómetros de litoral en el Océano Pacífico.
- Plataforma Continental de 16,615 kilómetros cuadrados.
- Al interior cuenta con 904 kilómetros cuadrados de aguas estuarinas.
- 55,000 hectáreas con posibilidades para el desarrollo de la acuicultura.
- 138 kilómetros de aguas continentales.
- Además de cinco ríos importantes: Acaponeta, Santiago, San Pedro, Huicicila y Ameca.
- Actualmente solamente se aprovecha alrededor del 13.5% de las 55 mil hectáreas con vocación acuícola.

**Potencial agrícola**

- La agricultura nayarita se desarrolla en 370 mil hectáreas, de las cuales aproximadamente el 20% son de riego.

- Las condiciones naturales permiten contar con un potencial de 525,000 hectáreas, es decir que es posible incorporar otras 155,000 hectáreas a la actividad agrícola.
- También es posible duplicar la superficie de riego a lo cual contribuirán de manera importante las obras hidroagrícolas que actualmente están en construcción, permitiendo aprovechar esta potencialidad.

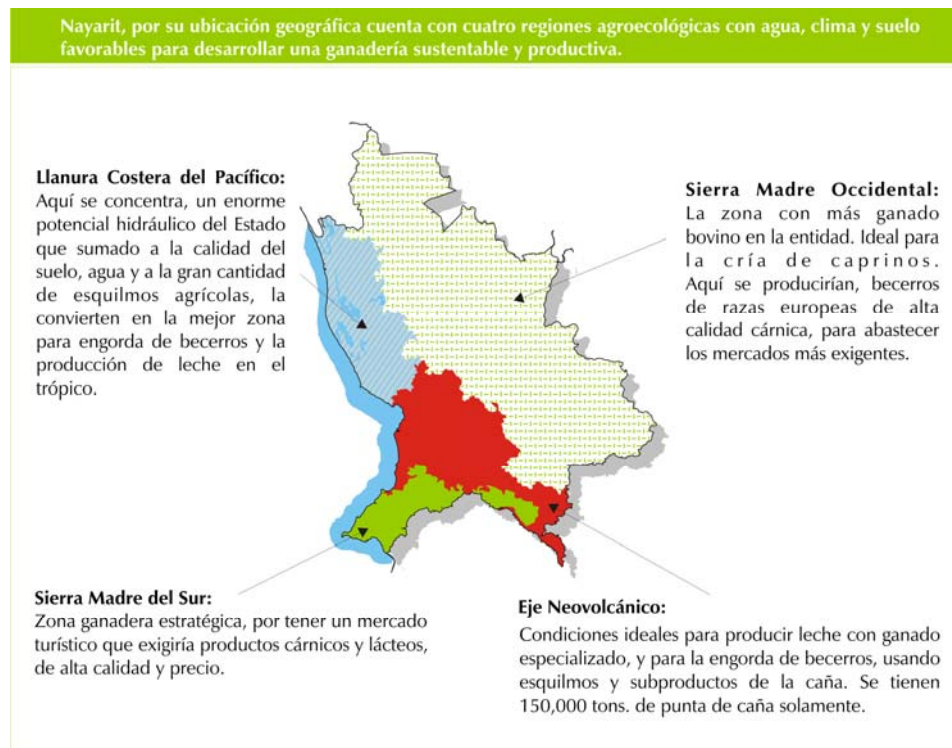
### Potencial horto-frutícola

- Por sus condiciones agroclimatológicas, se produce en Nayarit gran variedad de frutas, hortalizas y diversos granos básicos e industriales que representan volúmenes considerables.
- Nayarit se caracteriza por ser productor natural de hortalizas cuya producción anual de estos productos llega actualmente a un volumen de 326 mil toneladas.
- Las favorables condiciones agroclimatológicas del Estado, le permiten estar en aptitud para producir prácticamente cualquier hortaliza o fruta.

### Potencial agroindustrial

- La tierra disponible para el cultivo y las cuencas hidrológicas son un potencial importante para el desarrollo de la agroindustria.
- Los cultivos de uso industrial como sorgo, cacahuete, papa, girasol, soya y otros representan una producción de 210 mil toneladas anuales.
- A diferencia de la caña de azúcar y del tabaco, los cultivos anteriores no han sido incorporados al desarrollo de cadenas productivas que les permita su transformación, conservación y mayor rentabilidad.
- Nayarit se ubica en la región de certificación de origen del tequila. En la actualidad avanza notablemente el cultivo del agave azul en el sur del Estado, pero aún no se desarrolla la industria tequilera.

### Potencial ganadero en las diferentes regiones



Tomando en consideración el diagnóstico anterior, el PED 2005-2011, reconoce que los principales retos para la economía de Nayarit son entre otros:

- Internacionalizarse y mejorar su inserción en el desarrollo regional.
- Promover la competitividad de sus empresas, principalmente mediante el desarrollo científico-tecnológico.
- Impulsar el desarrollo organizativo-empresarial, particularmente del sector social de la economía.
- Desarrollar los sistemas y canales de comercialización de sus productos.
- Mejorar su capital humano.
- Desarrollar su infraestructura productiva, ambiental y social.
- Desarrollar una economía con mayor valor agregado.
- Impulsar la articulación interna de su economía y la formación de nuevas cadenas productivas.

El Gobierno del Estado de Nayarit en su Visión 2020 del estado, descrita en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011, establece que *“Nayarit se consolidará como **líder regional en producción de alimentos**, tanto agrícolas como acuícola –pesqueros y pecuarios, los que, además de calidad en materia de inocuidad, se caracterizarán por tener diversos grados de transformación, situación que le permitirá avanzar en su industrialización.*

*De igual manera establece que Nayarit se distinguirá por ser un líder nacional en el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y en particular de sus recursos hidráulicos y que la economía se fortalecerá de manera significativa particularmente apoyada en la diversificación de sus actividades productivas y en el mayor grado de industrialización de sus recursos naturales.*

*Considera entre sus líneas estratégicas la generación de empresas y proyectos productivos en las áreas de desarrollo del estado apoyados en la generación de tecnología que permita la obtención de ventajas competitivas sólidas.*

Con esta visión del desarrollo, y considerando que ello requiere de un esfuerzo dirigido y sistemático de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que genere las ventajas competitivas necesarias para alcanzar el liderazgo antes descrito, aspectos en que el estado de Nayarit muestra en la actualidad debilidades muy acentuadas, el Gobierno del Estado plantea la necesidad de fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas locales, tanto en los aspectos de formación de recursos humanos de alto nivel como en la infraestructura física indispensable para llevar a cabo las actividades requeridas en esta materia.

El Gobierno del Estado de Nayarit ha venido impulsando el proyecto estratégico denominado “CIUDAD DEL CONOCIMIENTO” con el propósito de crear un espacio, con condiciones de competitividad y sustentabilidad, que propicie y promueva la creación de instituciones de investigación, desarrollo e innovación, de empresas de base tecnológica, así como de instancias de difusión, divulgación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico, que permita consolidar las capacidades locales requeridas, aprovechar las potencialidades del estado, atender los problemas que inhiben su desarrollo y crear una cultura de innovación en su sociedad que asegure el logro de la visión de largo plazo establecida en su Plan de Desarrollo.

Se tiene la expectativa que este proyecto contribuya de manera relevante entre otras cosas a:

- **Vincular** la educación, investigación e innovación con las necesidades de los sectores productivos y los requerimientos del desarrollo económico y social del estado.
- **Articular** el sistema de ciencia, tecnología e innovación del estado para asegurar una respuesta eficiente y eficaz a las exigencias del desarrollo.
- **Fortalecer** las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para disponer del recurso humano y de la infraestructura física suficiente y pertinente a las necesidades y particularidades y prioridades en que se sustenta el desarrollo del estado.
- **Crear** condiciones propicias para la creación, incubación y desarrollo de nuevos negocios y empresas que fortalezcan las cadenas productivas estratégicas y la atracción de centros, institutos y personal altamente especializado que contribuyan a la creación de un sistema científico y tecnológico altamente competitivo.

Con la finalidad que en el mediano y largo plazo permita al estado entre otras cosas:

- **Atraer y propiciar** inversiones de alto impacto, indispensables para el crecimiento económico, la creación de nuevos y mejores empleos y la generación y aprovechamiento de oportunidades que de estas inversiones se derivan.
- **Aprovechar** sus recursos naturales para lograr un mejor bienestar de su población y en particular de los grupos sociales más marginados, asegurando un desarrollo sustentable y mitigando los efectos adversos derivados del deterioro de los ecosistemas.
- **Incubar** y desarrollar proyectos productivos y nuevos negocios intensivos en tecnologías que generen ventajas competitivas sólidas y permanentes y aseguren los liderazgos de los sectores considerados como estratégicos para el estado.

Este Proyecto pretende una alianza entre sociedad y gobierno para buscar un desarrollo integral equilibrado a través de la cadena de valor “*Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación*”, todo ello, en apego a las vocaciones internas de Nayarit y en estricto respeto a su identidad histórica y cultural.



La CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, tiene una superficie de aproximadamente 20 Ha, y esta ubicada en una de las zonas con mayor dinámica económica y comercial de la Ciudad Tepic, capital del Estado de Nayarit, a solo 10 minutos del aeropuerto Amado Nervo, a tan sólo 20 minutos del centro de la Ciudad de Tepic, a solo 1 hr de la Riviera Nayarit (Uno de los principales polos de desarrollo turístico del País), a 2 Hrs de la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a 2 Hrs del Puerto de Mazatlán, Sinaloa; colinda con otro proyecto estratégico del Gobierno de Nayarit denominado Ciudad de la Salud, y a solo 5 minutos del Forum Tepic , el cual contiene importantes cadenas comerciales, restaurantes y hoteles.

Para complementar esta estrategia de fortalecimiento de capacidades locales, el Gobierno del Estado a través del Fondo Mixto promueve la consolidación del posgrado en las instituciones del estado en los temas de Alimentos, Tecnologías de Información, Recursos Naturales y Medio Ambiente y Desarrollo Regional acorde con una estrategia de formar recursos humanos de alto nivel que permitan la consolidación de capacidades en los temas de:

- 1) **ALIMENTOS Y BIOTECNOLOGIA AGROALIMENTARIA**
- 2) **RECURSOS NATURALES, AGUA Y CAMBIO CLIMATICO.**
- 3) **EDUCACIÓN.**
- 4) **SALUD Y TURISMO ESPECIALIZADO.**
- 5) **DESARROLLO REGIONAL.**
- 6) **TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.**

La creación de centros o laboratorios de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica que respondan a las necesidades de los diversos sectores del estado de Nayarit en estas áreas de prioridad constituye una acción de relevancia estratégica, que permitirá crear los espacios físicos y la infraestructura de investigación necesaria que complemente la estrategia de formación de capital humano, creando las condiciones propicias para su inserción en la dinámica de desarrollo del estado.

El propósito y finalidad de estos centros será la de disponer de capacidades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica suficientes para generar, desarrollar y/o articular los proyectos científicos y tecnológicos requeridos para contribuir al logro de la Visión 2020 y metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2005-2011, de un desarrollo económico más competitivo y sustentable y del aprovechamiento de las potencialidades del estado en beneficio de su población y en particular de las sectores y regiones con más rezagos.

## **2. INDICADORES DE IMPACTO:**

- 1) Mejora en la posición competitiva del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Nayarita respecto al promedio nacional.
- 2) Incremento en el número de proyectos productivos intensivos en tecnología en los sectores prioritarios.
- 3) Incremento de nuevos negocios basados en el aprovechamiento de los recursos naturales.

## **3. OBJETIVO GENERAL:**

Diseñar, construir, instalar e iniciar la operación de centros, laboratorios o unidades de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica en el espacio de la “Ciudad del Conocimiento” promovido por el Gobierno del Estado de Nayarit que

contribuyan a mejorar la competitividad de las cadenas productivas del sector acuícola, pesquero y hortofrutícola del estado de Nayarit, al aprovechamiento y correcto manejo de los recursos naturales del estado, particularmente el recurso agua, al desarrollo del turismo especializado, la creación de negocios de tecnologías de información y al fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y educativas del estado.

Las áreas de interés del estado son:

- 1) ALIMENTOS Y BIOTECNOLOGIA AGROALIMENTARIA
- 2) RECURSOS NATURALES, AGUA Y CAMBIO CLIMATICO.
- 3) EDUCACIÓN.
- 4) SALUD Y TURISMO ESPECIALIZADO.
- 5) DESARROLLO REGIONAL.
- 6) TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES.

#### **4. PRODUCTOS ESPERADOS.**

- 1) **Centros, laboratorios o unidades de investigación, desarrollo, innovación y/o transferencia tecnológica instalados y operando en la “Ciudad del Conocimiento” en los temas de interés del estado que:**
  - a. Contribuyan al desarrollo del estado y al logro de la Visión 2020 y metas consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.
  - b. Tiendan a la autosuficiencia y/o tengan el respaldo económico que asegure su viabilidad financiera en el mediano y largo plazo.
  - c. Incorporen recursos humanos de alto nivel y se articulen con el sistema de ciencia, tecnología e innovación Nayarita.
  - d. Propicien la vinculación con las instituciones nacionales e internacionales y permita el acceso de los sectores Nayaritas al conocimiento de frontera.
  - e. Promuevan la creación de negocios y coadyuven a la generación de proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de los sectores y comunidades del Estado.
- 2) **Planes estratégicos y de negocios que permita prospectar el impacto potencial del centro, laboratorio o unidad en el corto, mediano y largo plazo y su inserción en el desarrollo del estado.**

#### **5. DURACIÓN DEL PROYECTO:**

El tiempo de ejecución del proyecto deberá ser preferentemente de 18 meses, pudiendo ampliarse hasta 24 meses, para casos debidamente justificados que consideren incluso, una fase de operación.

#### **6. MODALIDAD:**

D. Creación y fortalecimiento de infraestructura científica y tecnológica.

#### **7. USUARIOS:**

**La Coordinación Intersecretarial del Estado**, constituida para tal efecto, como enlace en los aspectos de definición, validación, seguimiento y recepción de los resultados de los proyectos, coordinada por el Director General del COCYTEN.

## **8. CONSIDERACIONES GENERALES:**

El Director General del COCYTEN será el enlace para establecer contactos con los sectores productivos y público del estado, para definir y asignar el espacio requerido en los terrenos de la “Ciudad del Conocimiento”, así como para la gestión de los convenios y trámites correspondientes y para aclarar las dudas que se tengan sobre la demanda.

## **9. ENLACE**

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit  
Ing. Joel Salomón Herrera Montoya  
Tel. (311)-3-13-28-68  
Correo electrónico: [cocyten@gmail.com](mailto:cocyten@gmail.com)